

EL CRITERIO

DIARIO CATOLICO

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Un mes.	1 psta. 25 cts.
Un trimestre.	5 . 75 .
Un semestre.	7 . 50 .
Un año.	15 .

La correspondencia se dirigirá al Administrador, Colegio de Calatrava. Se suscribe también en la Librería de Hernández, Rúa, 4.

CENSOR

DR. D. PRIMITIVO VICENTE, CANÓNIGO PENITENCIARIO DE LA S. B. C.

Dirección y redacción: Colegio de Calatrava.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana, 90 céntimos línea.—En tercera id., 25 id. id.—En cuarta id., 5 id. id. La Agencia *Havas, place de La Bourse* núm. 8, es la única encargada en París de recibir los anuncios extranjeros para el periódico, y en Madrid la Sociedad general de anuncios de España, Alcalá, 6 y 8. Comunicados y reclamos a precios convencionales.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 22.—*Viernes*—Los santos Cayo y Sotero, pontífices y mártires; Santa Senonina, virgen, y los santos mártires Parmenio y sus compañeros.

ORIGEN Y CAUSA

DE LOS SACRILEGIOS FRECUENTES

Contristan dolorosamente el ánimo de las personas piadosas, y hasta repugnan á los más escépticos, las noticias de continuos y horrendos sacrilegios que encontramos en los periódicos. En dos iglesias de Valencia, la del colegio del Patriarca y la capilla de Santo Domingo; en Madrid, en Fraga, en Peñíscola, y el lunes mismo en Salamanca, ha sido villanamente ultrajado el cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo en el Sacramento agosto del altar. Quedándose entre nosotros, convirtiéndose en nuestro propio alimento, el Redentor del mundo nos dió la más grande prueba de amor que puede concebirse, y algunos miserables redimidos, en vez de acercarse al banquete eucarístico temblando de amor y de respeto, fingen creencias y devoción que no tienen, y con sonrisa satánica se llegan á la Sagrada Mesa para apoderarse del manjar de los ángeles y tener después el gusto diabólico de arrastrarlo por el suelo, escupirle y pisotearle. ¡Sacrilegio horrendo, villanía incomparable, que llena de santa indignación el pecho de toda persona bien nacida y amontona nubes de males sobre las cabezas de los sacrilegos!

Pero ¿de dónde tan negro daño? ¿Por qué se repiten con frecuencia en nuestros tristes días esas profanaciones villanas? ¿A qué se debe que muchos de los profanadores sean soldados? En mi sentir, lisa y llanamente á la prensa impía, á esas hojas de los librepensadores ó anticlericales que, con el título de *El Motín, Las Dominicales del Libre Pensamiento, La Revolución*, etcétera, invaden el arroyo y la plaza pública, como lluvia de fuego caen sobre los talleres y cuarteles, y poco á poco van infiltrando, con la lectura diaria, en el corazón del obrero y del soldado el veneno antireligioso, la rabia satánica contra Cristo, su Iglesia, los Sacramentos, los ministros del altar, y el culto católico. ¡Ah! El clericalismo es el enemigo, y sólo el clericalismo. Bien alardean de ser enemigos sistemáticos de toda religión positiva y de todo culto; pero sólo el Catolicismo estorba;

únicamente hay que aplastar al infame, como decía el zorro Voltaire, y ese infame adorado es Jesucristo Nuestro Señor.

A fin de lograr tan execrable propósito, las hojas anticlericales no se paran en barras. Contra los clericales todo es lícito: la murmuración, la burla, el escarnio, la injuria, la mentira y hasta la calumnia. Todo, absolutamente todo, incluso lo más vil, todo es lícito, con tal de que conduzca al fin que se proponen. No soy yo quien gratuitamente les atribuye tan innoble conducta. Ellos mismos lo confiesan. Abrid por su página 223 el libro de Leon Taxil, titulado *Confessions d' un ex librepenseur*, ese hombre que tanto daño hizo á la Religión con sus periódicos, folletos, libros, ligas y librerías anticlericales, providencialmente convertido hace pocos años á la verdadera fe, y ved cómo empieza el capítulo VIII:

«El primer principio, dice, de todo el que combate á la Iglesia por medio de la pluma ó de la palabra es este: Toda arma es buena contra la Religión y sus ministros. El clericalismo es un enemigo del cual hay que deshacerse, no importa por qué medios. Dios es el mal, y por consiguiente, todo lo que hace que los hombres vuelvan la espalda á Dios es esencialmente bueno, y por lo tanto no puede haber maldad irreligiosa. Hé aquí por qué la mentira, de índole á propósito para perjudicar á la Religión y á los curas, es perfectamente lícita.»

Voltaire, mejor que nadie, se ha servido de esta arma pérfida, y se puede decir que ha elevado la mentira á la categoría de institución.

Es el primero que formó únicamente esta abominable teoría.

Hé aquí sus palabras textuales:

«La mentira sólo es vicio cuando causa mal; cuando hace bien es muy grande virtud. Sed, pues, más virtuosos que nunca. Preciso es mentir como un diablo, no tímidamente, tampoco en cierto momento, sino atrevidamente y siempre. Mentid, amigos míos, mentid.»

Los francmasones y librepensadores, discípulos aprovechados del villano Voltaire, ponen en práctica su consejo, mienten, calumnian sin cesar á la Iglesia y á sus ministros, y á todo el que tiene valor de confesar públicamente á Jesucristo; llenan sus periódicos y folletos de mentiras y calumnias las más infames, co-

mulgan con ruedas de molino al pobre jornalero y al soldado incauto, y de aquí su odio concentrado á la Religión y sus ministros, y sobre todo al misterio de amor, á Jesús Sacramentado, principio y término de toda piedad.

Nadie, por otra parte, pone limitaciones ni cortapisas á esa propaganda inmunda. Los gobiernos de todas las naciones y partidos, parece que se complazcan, al menos indirectamente, en que vivan y se divulguen esas hojas asquerosas; y por fuerza los sacrilegios irán en aumento hasta que Jesucristo Nuestro Señor descargue su airada mano sobre los sacrilegos, los tolerantes, los indiferentes, y sobre los mismos católicos que no procuran por cuantos medios están en su mano, desagraviarle y contener el general desbordamiento,

MANUEL POLO Y PEYROLON.

LOS ASUNTOS DEL DIA

Madrid 20 de Abril 1892.

Las Cortes

Se decía al comenzar la legislatura que las cuestiones económicas eran las que esta vez, contra las costumbres antiguas, iban á llamar la atención de la opinión pública y á absorber la atención de los hombres políticos.

¡Vana ilusión! En España no podemos prescindir de este carácter meridional é impresionable que no puede satisfacerse con el frío calculismo de los hacendistas ni con que le ofrezcan un porvenir venturoso. Aquí lo que gusta, lo que anima, es la cuestión del presente, del momento mismo en que se piensa y se desea.

¿Se trata de buscar veneros de riqueza para que desaparezca el hambre y andando el tiempo nademmos en la abundancia? Eso no nos importa, si mañana mismo no hemos de ver empedradas las calles con monedas de oro.

Los republicanos

Fuera del Salón de sesiones no ha habido otra cosa que la reunión de los republicanos para acordar el recibimiento que han de hacer al señor Salmerón.

Invitaciones por carteles en las esquinas; muchos pañuelos para saludarlo á su llegada y mucho entusiasmo.

¿Por qué los republicanos no han celebrado de igual modo el triunfo que han obtenido otros candidatos del partido?—preguntaba esta tarde uno de los aludidos molestado sin duda porque no le obsequiaron á su tiempo de igual modo.

Y contestó un federal: «Porque las alegrías son mayores cuanto mayor es la sorpresa de la buena nueva, y los salmeronianos daban el pleito por perdido. Gracias á nosotros, á los posibilistas y á los carlistas ha salido triunfante y razón tienen para alegrarse.»

El Sr. Salmerón llegará el domi-

go por la mañana, si Dios quiere y el tren no descarrila.

El triunfo de Salmerón

Fuera de las sesiones de ambas Cámaras lo único que ha habido de extraordinario ha sido la reunión que han celebrado esta tarde en el Congreso las minorías republicanas de coalición para tratar del recibimiento que han de hacer al Sr. Salmerón á su regreso de Barcelona.

Acordaron convocar á todos los partidos republicanos para fijar el programa preparatorio de la manifestación de simpatía que ha de tributarse al ilustre catedrático de la Central, y seguir la unión pactada, en vista de los buenos resultados obtenidos en la elección celebrada en Gracia.

Se fijarán en las esquinas carteles anunciando la hora de llegada del diputado por las afueras (Barcelona) y que será á las once de la mañana del domingo.

Firma de la Reina

La Reina ha firmado hoy los siguientes decretos de Guerra. Concediendo al coronel de Infantería don Francisco Rodríguez Camino el ingreso en la sección de reserva del Estado mayor general con el empleo de general de brigada.

Nombrando comandante general de división del distrito de Cataluña al general de división D. Adolfo Rodríguez Bruror.

Admitiendo al general de brigada D. Pedro Zubieta la dimisión del cargo de Gobernador militar de Orense.

Concediendo indulto de la pena de muerte impuesta á Tomás Hernández López, conmutándose la por la inmediata de cadena perpétua.

Otras varias sobre adquisición de materiales.

También ha firmado las siguientes resoluciones:

Destinando á los coroneles de Caballería D. Gumersindo de Sierra al regimiento de Reserva número 14; D. Hernando O' Nulrijan al id. número 25; D. Eduardo Galindo al idem número 4; D. Francisco Obregon al idem número 27 y D. Pascual Jiménez al id. número 16.

Idem á los Coroneles de infantería D. Leonardo Valls al cuadro de reclutamiento de la zona de Santa Coloma de Farnés; D. Gaspar Vantaren á la id de Guadix; D. Ramón Jiménez Hermosilla á la id de Lúcar; D. Rafael Yañez á la id de Zafra; don Angel Moreno de la Tejera á la reserva de Seo de Urgel; D. Fernando Serrano Martínez á la id de Cuenca y los tenientes Coroneles D. Enrique Milian al batallón de Reserva de Lanzarote, D. Angel de Sandoval al batallón de Depósito de Cazadores número 9 y D. Juan Carlos Barutell al id. id. número 7.

Concediendo Cruz blanca de segunda clase del Mérito Militar á D. Manuel Zabala, arquitecto del Colegio de guardias jóvenes de Valdemoro.

Idem al id. de primera clase de id. al Teniente del ejército de Holanda Mr. de Neve.

CONGRESO

Abrese la sesión á las dos de la tarde bajo la presidencia del Sr. Danvila y se aprueba el acta de la de ayer.

El Sr. Alvarado recomienda que se active el pago de haberes á los licenciados de Cuba de 1879.

Pide además al Sr. Ministro de Hacienda que tenga presentes los intereses de la agricultura y ganadería antes de poner en vigor el decreto sobre zonas fiscales.

Recuerda también al Sr. Ministro de Fomento algunos documentos que le tiene pedidos.

El Sr. Gorante, hace suyos los ruegos que ayer formuló el Sr. Barco sobre el banco de Hong-Kong.

El Sr. Torres Cartas, pide al señor Ministro de Fomento que procure la repoblación de montes en Almería.

Presenta una exposición del pueblo de Tabernas, solicitando que en todas las cuestiones que puedan surgir con motivo de los deslindes de montes ó inmisión en los mismos de particulares sean resueltos directamente por la Administración.

Ruega á la Mesa le permita contestar algunas alusiones que se le hicieron en la interpelación del Sr. Maura.

El Sr. Presidente cree que no es pertinente la petición del Sr. Torres Cartas, y en cuanto á la exposición dice que por su índole especial no puede tramitarse la exposición que ha presentado, aconsejándole que particularmente le haga llegar á manos del Ministro.

El Sr. Palma pide varios documentos á los Ministros de Gracia y Justicia, Fomento y Gobernación.

El Sr. Santa Olalla presenta documentos relativos á las elecciones de la Carolina.

El Sr. Ansaldo recuerda á los Ministros de Hacienda y Fomento que no han contestado á los ruegos que les tiene hechos en la última semana anterior á las vacaciones.

El Sr. Botija pregunta al Sr. Ministro de Gracia y Justicia si está dispuesto á estudiar bien, antes de que se supriman las Audiencias, las economías que esta supresión produzca porque sería muy sensible que se privara á los pueblos de este servicio y que después resultaran nulas las economías.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia dice que no es este el momento oportuno de discutir este punto y hace constar que el criterio del gobierno es suprimir las Audiencias que no radiquen en las capitales de provincia.

El Sr. Botija rectifica y además anuncia una pregunta que piensa dirigir al Sr. Ministro de la Guerra acerca de la provisión de la vacante de Capitán general por muerte del Sr. Jovellar.

Yo entiendo, dice, y conmigo la inmensa mayoría que no debe proveer se porque lo prohíba la ley.

El Sr. Ministro de Ultramar: Ese es un asunto que no está resuelto y habrá de tratarse en Consejo de Ministros, que es lo único que yo puedo decir á S. S. y lo que le dirían también el Sr. Presidente del Consejo y el señor Ministro de la Guerra.

El Sr. Alvarez Prida pide al señor Ministro de Ultramar, y este ofrece remitir á la Cámara varios documentos relativos á la compañía Trasatlántica.

Orden del día

Sin discusión se aprueban varios dictámenes entre ellos uno referente á un proyecto de ley haciendo extensivo á todas las posesiones españolas el uso forzoso del sistema métrico decimal.

Fuerzas del ejército

Continúa la discusión sobre el proyecto de ley fijando las fuerzas permanentes del ejército para el año 1892-93.

El Sr. Marqués de Luna rectifica diciendo que el número de hombres que se dedica al servicio de las armas no se fija con arreglo á lo que se quiere gastar, sino á las necesidades de la seguridad del orden y del Estado.

Dice que en todas las naciones se ha aumentado la fuerza armada y necesariamente en España había de suceder lo mismo, aunque en el interior está, como realmente lo está, asegurado el orden y la paz pública.

Se suspende este debate.

Presupuesto de gastos

Continúa el debate sobre el capítulo referente á obligaciones generales del Estado.

El Sr. Calvetón reanuda su discurso consumiendo el segundo turno en contra.

Censura todas las operaciones realizadas por el Gobierno conservador y muy especialmente el arreglo de la deuda de Cuba y en la península la del Banco de España, á la cual se debe la crisis de la plata, cuyo metal va á Cuba, donde empleándolo en billetes se gana un 25 por 100.

Dice que el partido conservador está gastado y desacreditado y debe dejar el poder al partido liberal que por patriotismo está dispuesto á aceptarlo por ser el único capaz de resolver los problemas pendientes.

(Los fusionistas aplauden este final del discurso).

El Sr. Bushel le contesta á nombre de la Comisión, dejando á un lado todos los argumentos y apreciaciones políticas hechas por el Sr. Calvetón, porque no quiere extraviar el debate y se ciñe á refutar en detalle las manifestaciones relativas á economías, operaciones financieras, crisis numeraria, etc.

El Sr. Calvetón rectifica diciendo al Sr. Bushel que no puede discutir con él los puntos políticos de su discurso porque S. S. era hasta hace poco miembro del partido liberal y le consta que es cierto cuanto el orador ha dicho respecto á que el partido conservador está imposibilitado para continuar en el poder.

El Sr. Bushel rectifica también.

SENADO

Abrese la sesión á las tres de la tarde bajo la presidencia del Sr. Martínez Campos.

Se aprueba el acta de ayer y se dá cuenta del despacho ordinario.

Sin preguntas ni incidente alguno se pasa al

Orden del día

Continúa el debate sobre el proyecto de ley sobre prescripción de bienes de dominio público, patrimoniales del Estado, de la provincia y del municipio.

El Sr. Martínez del Campo rectifica lamentándose de la poca concurrencia que hay en la Cámara y de la indiferencia con que se miran estos asuntos de que son de tanto interés y que en un país bien regido deben llamar la atención sobre otros de menos importancia á la mayoría y al gobierno.

(En el banco azul está solo el señor Ministro de Hacienda).

Dice que si bien en la teoría expuesta por el Sr. Silvela está conforme el orador, hay mucha diferencia en cuanto á las soluciones prácticas por ambos propuestas respectivamente.

Entiende el orador que si este proyecto llega á ser ley va á ocasionar muchos conflictos, porque introduce grandes y esenciales modificaciones en la propiedad.

Si se trata dice de aquella que es materia litigiosa, á la autoridad judicial que enlinda en el litigio es á la que toca fijar la situación de esa propiedad, que está bajo la salvaguardia y la garantía de la administración de justicia.

El Sr. Silvela rectifica también, manteniendo sus afirmaciones y defendiendo el dictamen.

RECORTES

Siempre que nos hemos referido al emborronador de *La Democracia* ha sido para ensalzar su *prodigioso talento* y para ponderar su *estilo correctísimo y elevado*.

Y era porque pensábamos que don Manuel *adivinaria* lo que significaban nuestros elogios.

Es á saber: una cariñosa y en cierta manera secreta advertencia de que le convenia dejar el oficio de *emborronador*.

Y dedicarse exclusivamente á sus *adivinations*.

**

Por lo visto el de los *plumazos* ha tomado al pié de la letra nuestras palabras.

Y de seguro que se tiene por un *gran hombre*.

Porque lo cierto es que continúa *emborronando* en el diario de la *Plazuela* de la Reina, acaso por culpa nuestra.

Y para evitar que el *chico* se forme un concepto equivocado de sí mismo, tenemos que hablarle clarito.

Así.

Sr. D. Manuel Castillo.

Muy señor nuestro:

Crea Vd. que cuantas veces hemos ponderado su *talento*, hablábamos *en broma*.

Y siempre que decíamos era Vd. un *notabilísimo escritor*, nos proponíamos hacerle saber que llenaba Vd. de *borrones* *La Democracia*.

Afeando horriblemente el periódico de D. Enrique.

Conviene, por tanto, que no haya más confusiones.

Y que sepa Vd. de ahora en adelante el concepto que nos merece.

**

Por el lado del *talento* le juzgamos con el suficiente para traer, llevar y organizar los libros de una biblioteca.

Es decir, para ser *segundo bibliotecario hoy* y primero acaso andando el tiempo.

¡Ah! y también para hacer experiencias de *adivinación*, aunque sea en Zamora.

Y por lo que hace á la pluma que usted usa, hay que convenir en que la carga tanto de tinta, que en cuanto la pone sobre el papel... ¡zás!

¡Un borrón!

**

Mira los de ayer.

Comienzas llamándonos *rancherín*.

Y esto es injusto.

Porque desde que cesaron las cocinas económicas de Calatrava y las estableciste en tu casa ó en la de don Enrique, porque suponemos que ya las tendrás abiertas, á ti y sólo á ti te pertenece el título de *ranchero*.

¡Y que no probarás tú con frecuencia el caldo!...

Y acaso *extravies* alguna tajadilla.

DIPUTACION

Se abrió la sesión á las siete y cuatro bajo la presidencia del señor Martín Valle y hallándose presentes 15 señores diputados.

Leida el acta de la anterior fué aprobada después de unas ligeras adiciones hechas á la misma.

Se da á continuación primera lectura á varios dictámenes de las diferentes comisiones todas ellas de escaso interés pasándose en seguida á la

ORDEN DEL DÍA

Dada lectura de los presupuestos ordinarios y adicionales ábrese discusión sobre la totalidad de los mismos, comenzando ésta por el presupuesto de gastos.

Leido el capítulo primero el señor Angoso pide la palabra para impugnarlo, haciendo notar que en su concepto es excesiva la consignación hecha en el mismo para gastos de la Comisión permanente. Suscítase con este motivo una ligera discusión entre este señor y el Sr. Alonso García, de la comisión de Hacienda, quedando por último aprobado el mencionado capítulo sin modificación alguna.

Combatida también por el señor Angoso la partida señalada para gasto de flojera es igualmente aprobada de conformidad con el proyecto de la comisión de Hacienda.

En el capítulo de obras propone el señor Liaño inclusión de 11.000 pesetas para gastos de conservación de algunas carreteras.

El Sr. Sánchez Mata dice que á fin de justificar la necesidad de la inclusión propuesta por el Sr. Liaño, debe ser ésta llevada á estudio de la comisión de Fomento, con objeto de que emita informe sobre la misma, proponiendo después se consigne en el presupuesto una cantidad para conservación de carreteras en general, con la cual se atienda sin fijar número á todas aquellas que lo necesitan.

Rectifica el Sr. Liaño, conviniendo en un todo con la opinión del señor

Mata, y queda después aprobado el capítulo sin la adición propuesta.

Por 7 votos contra 5 queda aprobada á continuación la partida de 4.000 pesetas consignada para obras de reparación y embellecimiento en el Palacio de la Diputación.

Tras un ligero debate sostenido por los Sres. Angoso, Oliva y Guerreira queda también aprobado sin alteración alguna por 9 votos contra 5 el artículo referente á pensiones.

De igual modo son aprobadas después de haber sido discutidas largamente las consignaciones señaladas para sueldo del conserje del Museo provincial y obras de reparación en el local que éste ocupa.

Se suspende la sesión por media hora y reanudada una vez pasado este tiempo, continúa la discusión del presupuesto sin interés alguno, hasta las cuatro de esta madrugada, hora en que se levantó aquélla.

OFICIAL

Gaceta

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador civil de Albacete y el juez de instrucción de Almansa.

Hacienda.—Real orden resolutoria de una instancia elevada por el Circulo de la Unión Mercantil de Barcelona.

Fomento.—Real orden nombrando á D. Agustín Garzaron Lafuente catedrático numerario de contabilidad de la escuela de Comercio de Cádiz.

Ultramar.—Reales órdenes nombrando registradores de la propiedad de Puerto Príncipe y Holguin á don Aurelio L. Albuérne y á D. Luis Antonio Angulo y Garay, respectivamente.

Vacantes.—El registro de la propiedad de Berja se proveerá por concurso entre los que lo soliciten antes del 13 de Julio.

—La plaza de ayudante con destino al museo instrumental de Valencia datada con 852 pesetas, se proveerá por oposición entre los que la soliciten antes del 12 del mes próximo.

NOTICIAS

De interés general

Leemos en *El Diario de Burgos*:

«Van tomando cuerpo los rumores que han circulado respecto de la misteriosa muerte del guardia civil Ramón Espinosa Aguilar en el camino de Huerta de Rey á Arauzo de Miel, y como quiera que algunos periódicos de Madrid se ocupan ya del asunto, y tal vez mañana publiquen con todos sus detalles la versión que parece más exacta, cumpliendo el deber á que nos obliga nuestra misión, y con las naturales reservas que nos impone el estar la cuestión *sub judice*, podemos añadir á las noticias ya publicadas, lo siguiente:

Parece que el citado guardia iba el viernes en unión de su compañero Patricio Pardo á prestar el servicio propio de su instituto por el camino antes referido, cuando el primero se vió precisado á apartarse un poco por apremiarle una necesidad natural; de pronto recibió un disparo que le atravesó la espalda, interesándole los riñones, y más tarde otros dos disparos, uno de los cuales le destrozó completamente la cabeza, dejándole muerto á los pocos momentos.

No es posible asegurar por ahora, y mientras el tribunal competente no lo decida, quién sea el autor del asesinato del infelizmente Espinosa, pues mientras su compañero manifestó que fueron acometidos por una cuadrilla de cuatro hombres armados, contra los cuales tuvo que disparar varios tiros, no falta quien atribuya el hecho al mismo guardia Pardo, acaso impulsado por resentimientos personales.

Hasta la fecha, y si son exactos nuestros informes, no ha sido detenido más que el citado guardia, quien hoy será conducido á esta capital.»

Las ejecuciones por medio de la electricidad siguen practicándose en los Estados Unidos.

La última ha tenido lugar uno de estos días en la prisión de Suig-Sig, bajo la dirección del Doctor Frank Abbet, de New-York.

Las dos extremidades del hilo conductor de la corriente eléctrica fueron aplicadas, una á la frente y otra al extremo de la columna vertebral.

La corriente se estableció durante doce segundos, notándose en el reo convulsiones violentas y un cambio súbito en su rostro que pasó desde el blanco de la palidez, hasta el rojo cereza.

De la cabeza del infeliz ajusticiado se desprendían vapores rutilantes.

Los anarquistas de Gerona piensan publicar una obra que contendrá la biografía de todos aquellos correccionarios suyos condenados á muerte por delitos de propaganda de la idea.

Los periódicos revolucionarios franceses más caracterizados, hablando de las fiestas recientes de Semana Santa, dicen que si los teatros se cierran en París, es porque los productos de la representación serían insignificantes, y el viernes Santo principalmente no habría una alma que presenciara las obras. «Nada se puede todavía contra la tradición ni contra la fé.» Así se expresa *La Liberté y L'Observateur*.

En una de las últimas sesiones celebradas por la Academia de Medicina de París, el célebre profesor Pious ha comenzado la lectura de una memoria acerca de la epidemia de la gripe.

Enumera los casos registrados por la estadística, en diferentes regiones, comparando la epidemia actual con las de 1832 y 1837.

En 1832, época en que las comunicaciones eran más lentas que hoy, tardó la epidemia ocho meses en propagarse de China á San Petersburgo; en 1890 únicamente empleó dos semanas en transmitirse de San Petersburgo á París.

El ayuntamiento de Ledesma ha concedido licencia por dos meses al alcalde presidente del mismo sustituyéndole en tanto en el cargo el primer teniente D. Julián de Dios Esteban.

Por R. O. de 13 del actual ha sido declarado cesante el agente ejecutivo del partido de Alba de Tormes don Tomás Hernández García.

La fianza que se exige para el desempeño de esta plaza es de 3.500 pesetas.

El ayuntamiento de Alaraz anuncia para el día 8 del próximo Mayo la subasta para el arriendo del ramo de consumos.

La prensa de Valencia da cuenta hoy de un doble crimen cometido el martes en aquella capital.

Por el camino de Jesús iba Vicente García Mendigorria, con sus hijas y otras personas, en un tartana, cuando les salió al encuentro Manuel David (a) *Torrroma*, quien intuyendo al tartanero detuvo el carruaje.

El García bajó del carruaje y el David le disparó un tiro por la espalda que le produjo la muerte instantánea, dándose inmediatamente á la fuga.

El Juzgado empezó á instruir diligencias, y supo después que *Torrroma* se había suicidado, confesando ser el matador en una carta dirigida al Juez.

En una mina carbonífera de Aller (Oviedo) ocurrió el martes una explosión de fuego grisú resultando varios obreros heridos de gravedad y uno muerto.

Asegúrase que el célebre Alva Edison, á quien tantos prodigios debe la ciencia moderna, acaba de descubrir una máquina de guerra capaz de destruir ciudades enteras, arrojando á ellas proyectiles de dinami-

ta, desde una distancia de 16 kilómetros.

Con este nuevo invento, nuestros anarquistas es de suponer que estarán de enhorabuena.

En una fábrica de pólvora establecida cerca de Hopateoug (New-Jersey) ha tenido lugar una terrible explosión sin que se haya podido averiguar la causa.

Diez obreros han sido enterrados entre los escombros de la fábrica.

Algunos periódicos dan hoy noticia de que circulan por varias provincias gran cantidad de billetes del Banco de España de 50 y 100 pesetas falsos.

Ojo, pues.

De la localidad

En el cuartel de Trilingüe de esta capital tendrá lugar en los días 27 y 28 del presente la subasta de 23 caballos de desecho de los escuadrones que guarnecen la plaza.

Como habíamos anunciado ya en números anteriores, ayer á las diez de la mañana se reunió la junta municipal del censo en el salón de actos del Ayuntamiento, ocupándose de la rectificación de las listas electorales. El acuerdo de más importancia fué la inclusión de los dependientes del resguardo y guardias municipales.

La sesión se levantó á las cuatro de la tarde.

Por producir un escándalo en la plaza de la Verdura, esta mañana fueron multadas en 10 pesetas dos mujeres en la Alcaldía.

Han sido nombrados maestros interinos, de la escuela de Sesmiro con 300 pesetas D. Dionisio Zapatero, de la de Corral de Gorañigo con 250 D.ª María Núñez, de Sardon de los Frailes con 450 D. Manuel Guerra y de Buenamadre con 600 D. Sandoval Sánchez.

Por el claustro de Profesores de la Normal se ha acordado celebrar en los días 29, 30 y 31 del próximo Agosto tres conferencias pedagógicas.

La dirección general de contribuciones directas publica una circular en *El Boletín* de la provincia respecto á apéndices de amillaramiento.

Se hallan vacantes las plazas de agentes ejecutivos de los partidos de Ledesma, Peñaranda, Sequeros y Ciudad-Rodrigo. Las fianzas que respectivamente se exigen son 4500, 3500, 5400 y 5600 pesetas.

En la plaza de la Justicia chocaron esta tarde dos wagonetas de los trabajos de la Transversal con otra, cayendo de una de ellas un obrero que por efecto del golpe recibido sufrió algunas ligeras contusiones.

Por falta de número no pudo celebrarse el día 20 del actual la junta municipal del censo en el Ayuntamiento de Peñaranda, habiendo acordado el presidente de esta corporación aplazar la convocatoria para hoy 21.

El domingo 24 del actual, será administrada la Sagrada Comunión á los enfermos del Hospital de la Santísima Trinidad.

Raro es el día que la prensa de cambio no llegue á nosotros diezmada.

Hágannos, pues, el favor los empleados de la Administración de correos de decirnos cuáles son los periódicos que entre los que recibimos más les agradan y ordenaremos á las administraciones de los mismos les sirvan la subscripción... gratuita.

La feria de ganados ayer se vió ya muy poco concurrida siendo escasas y de poca importancia las transacciones hechas en ella.

Los precios se han mantenido á la misma altura hasta última hora.

Ayer dos pilluelos timaron á un su-

jeto en el ferial de ganados un pilluelo que contenía alguna calderilla.

Los jóvenes cacos no han sido habidos.

Necrología

Fueron ayer inhumados en el cementerio de la capital, los cadáveres de Aurora Castilla García, Salustiano Poveda y Celedonio López de Dios.

Un sujeto fué llevado anoche á la prevención por abofetear á otro en la calle.

Refiriéndose *El Adelanto* al reconocimiento que Salamanca debe al difunto general Jovellar por el vivo interés que este ilustre señor manifestó siempre hacia la Comisión organizadora de las fiestas del próximo centenario de Colón, en nuestra capital, dice lo siguiente:

«Aunque póstuma hacemos esta manifestación de gratitud á la memoria del finado en nombre del pueblo de Salamanca.»

Ahora bien; según vemos en el Diccionario de la Lengua castellana póstuma, es lo que sale á luz después de la muerte de su autor.

Luego el autor de tal manifestación ha fallecido.

Acompañamos al *Adelanto* en el justo dolor que al presente embarga su corazón atribulado.

¡Pobrecillo escritor!
¡Tan joven y ya murió!

Audiencia.—Entre los señalamientos hechos para mañana se encuentra el de la causa perteneciente al juzgado de Bejar y seguida por delito de hurto contra Manuel Saez Rivas.

Es ponente el Sr. Presidente; fiscal el Sr. Fernández de la Mora; defensor el Sr. Jiménez y procurador el Sr. Durán.

Sentencias.—Se ha dado una condenando á los procesados Cipriano, Bruno López y Juan Pérez, autores del delito de hurto menor de 10 pesetas con la circunstancia atenuante de ser menor edad, al pago de la multa de 125 pesetas y de las costas procesales.

BIBLIOGRAFIA

MÁS LUZ DE VERDAD HISTÓRICA SOBRE FELIPE II Y SU REINADO, por José Fernández Montaña, Presbítero, Auditor del Supremo Tribunal de la Rota Española. No se trata, como al parecer pudiera creerse por la analogía del título de una nueva edición aumentada de la obra no hace mucho tiempo publicada por el ilustradísimo Sr. Montaña y referente al mismo asunto.

La obra de que hoy damos noticia á nuestros lectores es más bien un segundo tomo de la NUEVA LUZ Y JUICIO VERDADERO SOBRE FELIPE II, añadido á esta ya notable investigación histórica. En este libro que como indica su título, arroja más luz de verdad sobre la materia estudiada, se tratan y esclarecen hechos hasta ahora solo indicados y se exponen con gran copia de documentos muchos otros no estudiados todavía, por donde los hombres imparciales pueden formar juicios acertados del monarca Felipe II, de imperecedera memoria y también de sus medidas, leyes, carácter y gobierno.

Se presentan por el Sr. Montaña formando un tratado acabado, las relaciones del monarca español con los más insignes varones de su tiempo.

El capítulo XVI contiene curiosos datos inéditos hasta hoy, referentes á la abjuración de Enrique IV de Francia y á la política española relacionada con este suceso, datos por los cuales coloca á nuestra patria en lugar preferente y á Felipe II como un brazo glorioso de la cristiandad, fiel ejecutor de los deseos de la Iglesia en aquella agitada época.

Termina su obra el Sr. Montaña con un oportuno apéndice; la descripción del Real Monasterio del Escorial.

La crítica aceptará con juicio fa-

vorable la obra del Sr. Montaña y no dudamos que será acogida con unánimes elogios tanto en España como en el extranjero.

Por nuestra parte, nos complacemos en reconocer su mérito y utilidad, recomendándole á los lectores de EL CRITERIO.

INFORMACION TELEGRAFICA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

LA CRISIS EN ITALIA

Madrid 21.—Los últimos despachos de Roma dicen que cuando se creía definitivamente constituido el gabinete han surgido nuevas dificultades que hacen temer fracase esta última combinación.

ANARQUISTAS

Madrid 21.—En Londres ha preso la policía al anarquista Monobray, editor del periódico «Cammonweal» propagador de estas ideas. Cuando fué preso hallábase de cuerpo presente la esposa de Monobray que había fallecido cuatro horas antes.

En Lyon ha recogido la policía numerosos manifiestos anarquistas. No se ha hecho ninguna prisión pero ha sido expulsado un anarquista español.

EL CONFLICTO DE DAHOMEY

Madrid 21.—Despachos recibidos de Porto Voo, dicen que el Rey de Dahomey ha dirigido nueva carta de desafío al gobernador militar de aquella plaza. Añaden que numerosas fuerzas dahomeyanas avanzan hacia los puertos franceses.

PRUEBA MARÍTIMA

Madrid 21.—Telegrama oficial de Barcelona, dice que ayer tarde se verificó en aquel puerto la prueba de la lancha «Aguila» habiendo alcanzado á tiro forzado 14 millas de andar.

A CARACAS

Madrid 21.—Ayer zarpó del puerto de la Habana con rumbo á La Guaira (Caracas), el crucero de guerra «Jorge Juan».

Este buque permanecerá algún tiempo en aquellas aguas para proteger á los súbditos españoles.

ULTIMA HORA

LA CARABELA

Madrid 21.—El Ministro de Marina ha telegrafiado ayer al Capitán general del departamento de Cádiz ordenándole que inmediatamente disponga que en el arsenal de la Carraca comiencen las obras de la carabela «Santa Maria» á fin de que ésta se encuentre dispuesta en el puerto de Palos el día 2 de Agosto.

PRESUPUESTOS

Madrid 21.—Por consecuencia de una entrevista que anoche celebraron los Sres. Cánovas y Concha Castañeda, será citada para esta tarde la Comisión general de presupuestos. Dichos Ministros han convenido en la reforma de los consumos, estanco de cerillas y otros medios de reforzar los ingresos; pero se ha modificado el proyecto de aumentar el descuento de los empleados. Ese asunto no alcanzará á los de poco sueldo.

EL GRISÚ

Madrid 21.—En una mina de Aller (Oviedo) propiedad del Marques de Comillas, ha ocurrido una explosión de gas grisú, resultando lesionados muchos obreros, algunos de ellos graves, y uno muerto.

BOLSIN.—MADRID.—4 por 100 interior al contado, 64,75.—A fin de mes, 64,55.—Al próximo, 64,50.—Exterior, 69,20.—Cubas 102,75.—Banco de España, 340,00.—BARCELONA.—64,46.—PARIS.—4 por 100 interior al contado, 58,56.

Salamanca: Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.

LA ESPAÑOLA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

PEDID EN TODAS PARTES ESTA MARCA

TES, CAFÉS, SOPAS

38, Paseo de Areneros, 38, MADRID

30-30

GRAN SASTRERÍA ECLESIASTICA A LA MEDIDA ÚNICA Y EXCLUSIVA EN ESTA DIÓCESIS

DE

MANUEL BENÍTEZ GARCÍA

CASA FUNDADA EN 1840

Esta casa, conocida ya de los Sres. Sacerdotes, no es necesario recomendarla, sino basta saber que surte á toda la diócesis y algunas de España, como así mismo es la única que hace más de TREINTA años trabaja para el Seminario, como es público y notorio, la cual no emplea medios como otras, que dicen llevan tantos ó cuantos años trabajando para un cen- tro, siendo completamente inexacto, como se puede probar; esta no se vale de esos medios para halagar á los Sres. Sacerdotes, y todo cuanto expone lo sabe mi numerosa clientela. Dentro de breves días dará á luz su nuevo catálogo de precios de temporada.

Estafeta, 15 y 17, Salamanca

30-18

CENTRO GENERAL

DE COMISIONES Y ANUNCIOS

CORRESPONSAL DE PERIÓDICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS
PRONTITUD Y ECONOMÍA EN TODA CLASE DE PUBLICIDAD,
SE REMITE Á QUIEN LO SOLICITE TODA CLASE DE
ARTÍCULOS SIN AUMENTO DE PRECIO

A. R. DE AUSTRI, SANTO DOMINGO DEL CALL, 10, 1.º BARCELONA

De acuerdo esta casa con *La Editorial Católica*, de Barcelona, ofrece á los suscriptores de este periódico la magnífica obra

GLORIAS DEL PONTIFICADO

Consta esta obra de cuatro abultados tomos en 4.º mayor, conteniendo en junto 2.368 páginas impresas en buen papel satinado, ilustrados con 264 láminas al cromo, representando estas todos los Sumos Pontífices desde San Pedro hasta S. S. Leon XIII, encuadernados lujosamente con tapas hechas expreso.

Tan interesante publicación, recomiéndase á sí misma, como lo demuestra el Censor Eclesiástico de esta diócesis, al emitir su informe ante S. E. I. el Sr. Obispo, en las siguientes palabras: Recuérdase en este libro como los Sumos Pontífices cumplieron á través de las vicisitudes de los tiempos, la árdua y fecunda misión que el Divino Maestro les confirió.

La publicación que hoy ofrecemos se vende al precio de 86 pesetas, y debido á la combinación que este centro tiene hecha con *La Editorial Católica*, la cederá á quien lo solicite, por sesenta pesetas recogiendo en este centro; y á quien remita sesenta y cinco pesetas, en libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro se le remitirá franca de porte y certificada á cualquier punto de España. Los pedidos podrán hacerse al Administrador de este periódico, ó al señor de Austri, y serán servidos á vuelta de correo.

Para obtener la obra con la rebaja que anunciamos es indispensable hacer los pedidos antes del día 15 de Mayo próximo á la administración de EL CRITERIO, pues pasado este día, registrarán los precios antiguos.

SUEÑO Y REALIDAD

La vida es sueño, dijo Calderón. Después escribió otro célebre poeta: Yo quiero amor, quiero gloria.—Quiero un deleite divino.—Como en mi mente imagino.—Como en el mundo no hay;—Y es la luz de aquel lucero—Que engañó mi fantasía.—Fuego fátuo, falso guía—Que errante y ciego me tray.

Y nosotros debemos pensar (los irracionales no piensan): Si así es aquí nuestra existencia ¿cuál nos conviene ser en todo pudiendo tener la certeza que al despertar nos encontramos con la realidad de otra vida sin fin y en la presencia del Señor de todas las cosas que nos mandó obrar bien y nos mandará... á cada uno según hayan sido nuestras acciones?

Demos á las cosas el valor que merecen y seremos cuerdos.

Continúo vendiendo: Retortas de hilo á 80 céntimos de peseta, á 1, 1'10, 1'30, 1'40, 2, 2'50, y 3'25 pesetas.—Irlandas á 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50, pesetas. Servilletas desde 20 céntimos hasta 75 ídem.—Tohallas hilo desde 55 céntimos hasta 2'40 pesetas.—Manteles desde 88 céntimos hasta 5 pesetas. Yutes desde 1 peseta. Tapabocas desde 70 céntimos hasta 27 pesetas uno.—Cretonas desde 30 céntimos en adelante, surtido en todos los precios, como en los demás géneros anunciados y no anunciados siempre á

PRECIO FIJO

en la LONJA DE LA CARCEL, NÚMERO 15.

NO SE ABRE LOS DIAS FESTIVOS

Sigo comprando toda clase de moneda de plata ú oro que no circule, y doy premio la oro.

JOSÉ ACEDO BERNARDO

LIBRERIAS RELIGIOSAS

EN

ZAMORA, RUA NÚMERO 21 Y SALAMANCA, RUA NÚMERO 34

Estas casas cuentan con un gran surtido en objetos religiosos y ornamentos de iglesias, casullas, imágenes en madera y cartón madera.

Surtido completo en libros de rezo: Brevarios, Diurnos, Rituales de las principales casas Ratisbona, Malinas, Turnay y Tours.

Misales (en folio) con los propios en España desde 26 á 100 pesetas. Devocionarios en distintas encuadernaciones, tela, relieve, chagrén, vitela, piel Australia, piel Rusia, nácar, concha, marfil y encuadernaciones de moda en forma de tarjetas y de cartera en distintos títulos.

OBRAS DEL P. COLOMA

Gran surtido en oleografías, estampas con puntilla y jelatina. Corresponsales de la acreditada casa en metales de los Hijos de Leoncio Meneses, de Madrid.

Centro de subscripciones á las revistas y periódicos católicos.

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS

25-13

Almacen de maderas

DE

GARCIA PIEDRA Y COMPAÑIA

frente á Calatrava

Hospital, número 4

MATERIALES DE ALBAÑILERIA

20-20

IMÁGENES

TALLER Y ESTABLECIMIENTO

de escultura religiosa

DE

BERNARDO ROBERT

calle de las Trompetas de Jaime I, número 1.º, BARCELONA. Se construyen toda clase de imágenes de madera, altares, oratorios, tronos y todo lo perteneciente en escultura para el culto católico.

16-16

LOS SEÑORES SACERDOTES

La sastrería de Cayetano Garrote, Serranos, 35, que durante veintidos años viene de dicándose con preferencia á la confección de ropas talaras y que desde largo tiempo presta sus servicios al Seminario Conciliar, ofrece á los señores eclesiásticos sus trabajos garantizando el gusto esmerado en el corte y gran economía en los precios.

Serranos, 35, Cayetano Garrote, Serranos, 35

30

APOLGÍA CIENTÍFICA

DE LA FE CRISTIANA

POR DUILHÉ DE SAINT-PROJET

Traducción de D. Manuel Polo y Peyrolón

Obra indispensable para el católico que en pocas páginas quiera tener reunidos los argumentos principales para refutar las objeciones que contra la religión y la fe aduce la ciencia impía moderna. Segunda edición castellana con el retrato del autor.—A 3 pesetas el ejemplar.

BUENA OCASIÓN

GRANDES REBAJAS

EN

TODOS LOS ARTÍCULOS CONCERNIENTES

A LA

BATERIA DE COCINA DE HIERRO PORCELANA

¡CUYAS VENTAS SE HACEN CON PEQUEÑÍSIMA UTILIDAD

Así mismo esta casa ofrece al público y en iguales condiciones el más elegante surtido en lámparas suspensiones y de sobremesa, contando con toda clase de accesorios para repuesto.

Petróleo refinado superior 24-20

ZAMORA 4, FRENTE AL CASINO DE SALAMANCA

HIERRO BELLIDO

Dado el consumo creciente de mi preparado ferruginoso, y deseando que todas las clases sociales puedan hacer uso de tan segura medicación, desde hoy queda rebajado el precio á 5 pesetas de 7 que antes costaba la caja.

Contiene ésta medicación para veinte días.

De venta en esta ciudad en las principales Farmacias.

Depósito central, San Justo, 21, donde se reciben consultas gratis para la administración ó no de tan precioso medicamento.

15-12

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE** del Dr. ANDREU DE BARCELONA.

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Para los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, prepara el mismo Dr. Andreu el **RAPÉ NASALINA**, que los cura en muy pocas horas.

Los que tengan también **ASMA** ó **SOFOCACIÓN**, hallarán un gran remedio con los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—Opusculos gratis.

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias